



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

ACTA

DE LA SÉPTIMA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Siendo las **ocho horas con cincuenta y cuatro minutos** del martes **veintiséis de febrero de dos mil diecinueve**, en la zona "C" de los Cristales, del edificio "G", planta baja, lado oriente, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, de conformidad con la convocatoria de fecha 22 de febrero de 2019.

La **Presidenta** de la Comisión **pasó lista de asistencia y declaratoria de quórum**. Encontrándose presentes las y los diputados: **Presidenta:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez. **Secretaria y Secretarios:** Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, Dip. José Elías Lixa Abimerhi, Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, Dip. Javier Salinas Narváez. **Integrantes:** Dip. Lidia García Anaya, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Erasmo González Robledo, Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip. David Orihuela Nava, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero, Dip. Paola Tenorio Adame, Dip. Rosalba Valencia Cruz, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Edgar Guzmán Valdéz, Dip. Raúl Gracia Guzmán, Dip. Marcos Aguilar Vega, Dip. Ricardo Villareal García, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Dip. Martha Angélica Tagle Martínez y Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar. Se acreditó la presencia de 31 integrantes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la **Presidenta** de la Comisión, diputada **Miroslava Carrillo Martínez**, dio por iniciada la reunión. Solicitó se diera cuenta del **punto 2 del Orden del Día**.

El **Secretario**, diputado **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**; dio lectura al **Orden del Día**.



COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión Plenaria del 15 de febrero de 2019.
- 4.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En materia de Guardia Nacional.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura y cita para la próxima reunión.

Presidenta: preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra en relación al Orden del Día. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario consultara, en votación económica, si era de aprobarse el Orden del Día.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el Orden del Día. Se aprobó por mayoría de votos de los presentes.

Presidenta: solicitó al Secretario sometiera, en votación económica, si era de omitirse la lectura del acta de la reunión anterior.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica, si se dispensaba la lectura del acta de la reunión plenaria del 15 de enero 2019. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: solicitó al Secretario sometiera, en votación económica, si era de aprobarse el contenido del acta de la reunión plenaria del 15 de enero 2019.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica, si se aprobaba el acta de la Reunión Plenaria del 15 de enero de 2019. Se aprobó por mayoría de votos de los presentes.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Presidenta: procedió a analizar el punto **CUATRO LECTURA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL.** Solicitó al Secretario sometiera, en votación económica, si era de dispensarse la lectura del dictamen antes mencionado.

Secretario: sometió, en votación económica, si era de dispensarse la lectura del dictamen mencionado en el punto cuatro del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: informó que se abría la ronda de oradores tanto a favor, como en contra del Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En materia de Guardia Nacional. Para **hablar a favor** del dictamen, se inscribieron las diputadas y los diputados siguientes: Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Alejandro Viedma Velázquez, Martha Angélica Tagle Martínez, María Alemán Muñoz Castillo, Javier Salinas Narváez, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Pablo Gómez Álvarez, José Elías Lixa Abimerhi, Marcos Aguilar Vega, Lucio Ernesto Palacios Cordero y Silvano Garay Ulloa. No se presentan oradores **en contra** ni en **abstención**. Concedió el uso de la palabra.

Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz: manifestó que se ponía a consideración un dictamen que implicaba la participación ciudadana.

Dijo que la minuta proveniente de la Cámara de Senadores, recuperó las expresiones y sugerencias de diferentes visiones, lo que permitirá que la estrategia del Presidente de la República para la pacificación del país, llegue a buen término.

De igual manera, declaró que se refuerza el carácter civil de la Guardia Nacional para respetar los Derechos Humanos y solicitó dar lectura a un documento del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas Derechos Humanos. Después de la lectura, pidió que el documento se incorporara al dictamen.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Por último, en relación al documento mencionado, el ponente mencionó que es signado por Jan Jarab, el cual retoma las observaciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas y de todos los actores que participaron en el proceso de construcción del documento que se presentó.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Alejandro Viedma Velázquez: mencionó que el debate sobre la Guardia Nacional revivió el espíritu democrático, pues se escucharon todas las voces, con el objetivo es pacificar a México. Continuó diciendo que el dictamen que se presentaría, era el resultado de un Parlamento Abierto para reestructurar las bases del Estado y tranquilizar a la sociedad.

De igual manera, declaró que el titular del Poder Ejecutivo federal tendrá nuevas competencias y la Guardia Nacional reinventará la seguridad pública en México, sin olvidar la necesidad de fortalecer a las policías y respetar los Derechos Humanos. Por último, consideró que era un día histórico, pues se recuperará la paz en México.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Martha Angélica Tagle Martínez: consideró que el dictamen enviado de la Cámara de Senadores superaba lo realizado en la Cámara de Diputados. Dijo que la Cámara de Senadores, había dado prioridad a la política...la política para escuchar a todos.

De igual manera, manifestó sentirse satisfecha por lo realizado al escuchar a todos los participantes y reconoció al titular del Poder Ejecutivo por su respeto al Poder Legislativo.

También reflexionó, en el sentido de que el dictamen que se presentaba eliminaba la presencia militar y el régimen transitorio era claro, en el sentido de que las Fuerzas Armadas contribuyan a la seguridad pública. Por último, consideró que todos son corresponsables en la seguridad pública.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.



ÁMARA DE
DIPUTADOS
LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Dip. María Alemán Muñoz Castillo: manifestó que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, celebraba la creación de la Guardia Nacional, así como el trabajo realizado por la Cámara de Senadores, ajustando la institución de la Guardia Nacional para que diera los resultados que se requerían. Agradeció a los actores que participaron en las Audiencias Públicas.

Consideró también, que la seguridad pública es un tema de Estado y debe ser visto sin filias ni fobias de partidos políticos. Por último, dijo que el Partido Revolucionario Institucional ha actuado con una visión de ayuda y responsabilidad, entregando una herramienta sólida que dé resultados y se cumpla al pueblo de México.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Javier Salinas Narváez: vio con agrado el final de la discusión para la creación de la Guardia Nacional; igualmente, se congratuló por los cambios realizados por la Cámara de Senadores a la Guardia Nacional. También reconoció a todos los grupos parlamentarios de ambas Cámaras, así como a los participantes sus aportes.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz: manifestó que el dictamen que se discutía, era muestra de consensos. El Parlamento Abierto, dijo, es un benéfico para la nación. Mencionó se corregían los desatinos que se cometieron en la Cámara de Diputados y agradeció a los especialistas su participación.

Continuó diciendo que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano apoyaría el presente dictamen y felicitó a todos los grupos parlamentarios, haciendo un reconocimiento a la Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados por su apertura al dialogo. Solicitó se incluyera observaciones, que fueron presentadas, en la exposición de motivos.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Pablo Gómez Álvarez: manifestó que se encontraba satisfecho con el dictamen que se presentaba. Consideró que los puntos que generaron polémica fueron bien resueltos por la Cámara de Senadores. De igual manera, expuso que los cambios realizados a la propuesta de la Guardia Nacional por la Cámara de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Senadores, obligaban a incorporar aspectos relevantes en la ley secundaria, como lo relativo a las faltas que comentan integrantes de esta figura.

Otro asunto relevante, dijo, era el plazo de cinco años para que las Fuerzas Armadas siguieran colaborando en materia de seguridad pública, lo que conllevaba a la pacificación del país.

Por último, manifestó que había que legislar sobre Guardia Nacional, uso legítimo de la fuerza y Registro Nacional de Detenciones.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. José Elías Lixa Abimerhi: Consideró que la legislación era un dialogo entre personas, felicitó por escuchar a todos y dijo que se deben dialogar y discutir los temas, para encontrar una ruta de entendimiento. Reconoció que en la Cámara de Diputados no se deliberó ni se escuchó.

De igual manera, hizo un reconocimiento a la Cámara de Senadores y a la sociedad civil. Concluyó diciendo que el dictamen que se presentaba respetaba los Derechos Humanos y el régimen civil de la Guardia Nacional.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Marcos Aguilar Vega: mencionó que los diputados del Partido Acción Nacional, ya se encuentran trabajando en las leyes secundarias para garantizar la seguridad de los mexicanos. Lo alcanzado en la Cámara de Senadores, dijo, tuvo su inicio en la Cámara de Diputados, al escuchar a todos los sectores que participaron en la Audiencia Públicas, donde se abordó el respeto a los Derechos Humanos, fortalecimiento de las instituciones federales, los Ministerios Públicos y el Poder Judicial.

Concluyó diciendo que el partido político MORENA debía aceptar que había personas que no estaban de acuerdo con una Guardia Nacional con mando militar.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero: manifestó que la construcción de un consenso que dio trascendencia para la reconstrucción institucional de la Guardia Nacional, era un triunfo del dialogo y del sistema democrático. Continuó diciendo que se debe avanzar en la desmilitarización del país y recalcó que falta mucho por hacer y que la violencia y la inseguridad están aún en las calles.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Silvano Garay Ulloa: Mencionó que el Parlamento es un lugar de encuentros, desencuentros y reencuentros. Destacó que están en un reencuentro y que se presentó por primera vez el secretario de la Defensa Nacional, además de que varios alcaldes y todas las fuerzas políticas, tuvieron la oportunidad de manifestar sus ideas.

Presidenta: solicitó al Secretario que consultara en votación económica, a la asamblea si el tema se encontraba suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica, si el tema se encontraba suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Se registró la unanimidad de votos de los presentes por la afirmativa.

Presidenta: solicitó al Secretario consultara en votación nominal a la asamblea, si era de aprobarse el dictamen que se presentó con las observaciones realizadas por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz y los diputados Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz y Alejandro Viedma Velázquez.

Secretario: consultó a la asamblea en votación nominal, si era de aprobarse el dictamen que se presentó con las observaciones realizadas por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz y los diputados Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz y Alejandro Viedma Velázquez.

Votación a favor: Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, Dip. José Elías Lixa Abimerhi, Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, Dip. Javier Salinas Narváez, Dip. Lidia García Anaya, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Erasmo González Robledo, Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip. David Orihuela Nava, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero, Dip. Paola Tenorio Adame, Dip. Rosalba Valencia Cruz, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Edgar Guzmán Valdéz, Dip. Raúl Gracia Guzmán, Dip. Marcos Aguilar Vega, Dip. Ricardo Villareal García, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Dip. Martha Angélica Tagle Martínez



ÁMARA DE
DIPUTADOS
LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

y Dip. Marco Antonio Gómez Alcantara. Votación **en contra**: nadie se manifiesta en contra. Votación **en abstención**: nadie se manifiesta en abstención.

Presidenta: remítase el Dictamen a la Minuta con Proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, para los efectos correspondientes. Se analiza el **punto 5 DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES**. No se presentaron asuntos generales. Se procedió a analizar el **punto 6 DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA Y CITA, PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN**. Se dio por concluida la reunión siendo las **diez horas con ocho minutos** del día de su inicio.